

CEMSATSE

DÑA. **MARIA CRUZ OLIVAN LACASA**, con DNI [REDACTED] Secretaria Autónoma del **Sindicato de Enfermería SATSE**, con domicilio a efectos de notificaciones en Zaragoza, C/ Fernando el Católico 42, 1º izda, teléfono 976 354 900, correo electrónico: aragon@satse.es, **EXPONE:**

La Vigilancia Epidemiológica es una actividad consistente en la observación continuada de la aparición, distribución, y tendencia de aquellas enfermedades que, por sus características epidemiológicas, supongan un riesgo para la salud humana, así como el análisis de los datos para implantar las medidas oportunas para limitar la transmisión o paliar los efectos sobre la salud pública.

En la Sección de Vigilancia Epidemiológica de la Subdirección Provincial de Sanidad Pública de Zaragoza dependiente del Gobierno de Aragón, se encargan principalmente de las Enfermedades de Declaración Obligatoria (EDO), brotes de enfermedades transmisibles y cualquier enfermedad emergente que pueda afectar a la salud de la comunidad, por lo que es un servicio imprescindible para nuestra provincia.

Las EDO se recogen en la Orden SSI/445/2015, de 9 de marzo, por la que se modifican los anexos I, II y III del Real Decreto 2210/1995, de 28 de diciembre, por el que se crea la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica, relativos a la lista de enfermedades de declaración obligatoria, modalidades de declaración y enfermedades endémicas de ámbito regional.

En menos de dos años, este servicio se ha visto, a causa de distintos movimientos y ceses de interinidades, reducido de 9 personas a 3. El 1 de junio, fecha efectiva de incorporaciones del concurso abierto y permanente, el servicio pasará a componerse por solamente 2 personas, la jefa de Sección de Vigilancia Epidemiológica y una enfermera de Administración Sanitaria.

CEMSATSE

Como es evidente, la carga de trabajo es muy desbordante, situación que se va a agravar con la resolución del mencionado concurso y con las enfermedades emergentes que están surgiendo en las últimas semanas.

Por todo lo expuesto, desde CEMSATSE **SOLICITAMOS** que se tenga en consideración este escrito y tome las medidas oportunas para solucionar la falta de sanitarios en esta sección que desarrolla un papel tan importante en la provincia de Zaragoza

Zaragoza, a 27 de mayo de 2026

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'M. Cruz Olivan', with a horizontal line underneath.

Fdo: **MARIA CRUZ OLIVAN LACASA**

A/A CONSEJERO DE SANIDAD DE ARAGÓN

EDIFICIO DE VÍA UNIVERSITAS - VIA UNIVERSITAS, 36, 50017 ZARAGOZA




Registro Electrónico General de Aragón

Este trámite se ha realizado por MARIA CRUZ OLIVAN LACASA con certificado de representante de la persona jurídica FEDERACION DE SINDICATOS DE EDUCACION Y SANIDAD

Datos de la persona interesada

Tipo de documento: NIF

Número de identificación: 

Nombre / Razón social: FEDERACION DE SINDICATOS DE EDUCACION Y SANIDAD

Email: asaragon@satse.es

Teléfono 

Datos del trámite

Órgano al que se dirige

Departamento, Entidad de Derecho Público u Organismo Autónomo: DEPARTAMENTO DE SANIDAD

Motivo de la solicitud

Asunto: Escrito CEMSATSE por la situación del servicio de Salud pública

Expone: Escrito CEMSATSE por la situación del servicio de Salud pública

Solicitud

Solicita: Registrar escrito

Documentación aportada

Documentos adicionales

Archivo 1: Subdireccion Salud Publica Zaragoza 2.pdf/24544
5 (PDF)

CSVB81HZEVL115Y1TTO

A/A

SECCIÓN DE ASUNTOS GENERALES



Protección de datos

Sobre el trámite - Registro Electrónico General de Aragón

El responsable del tratamiento de tus datos personales es la unidad administrativa correspondiente en función del contenido de la solicitud que presentes. La finalidad de este tratamiento es atender a tu solicitud. La legitimación para realizar el tratamiento de datos nos la da el cumplimiento de una obligación legal y el cumplimiento de una misión realizada en interés público. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal. Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento ante el órgano responsable, que en su primera comunicación debe concretar tus derechos. Puedes obtener información en este email protecciondatosae@aragon.es.. Existe información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón.

Sobre registro y tramitación

Además de lo indicado previamente, también es responsable de tratar los datos la Dirección General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información del Gobierno de Aragón. La finalidad del tratamiento de los datos es poder realizar el registro, la tramitación y las acciones que se deriven de los mismos. La legitimación para realizar el tratamiento de datos nos la da el cumplimiento de una obligación legal y el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. No vamos a comunicar tus datos a terceros destinatarios salvo obligación legal. Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles. Existe información adicional y detallada en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón: Tramitador on-line.